

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte

Por trimestre
Postillon. . . . 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA RPOYINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Vinda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Crispin y S. Crispiano mrs.
MAÑANA. S. Evaristo P. y mr., S. Luciano y Maciano mrs.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de la Bernardas. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 45 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 17 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . 12 grados. . . 10 grados.

Al medio dia. . . 17 grados. . . 16 grados.

Al anoecer. . . 13 grados. . . 11 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalirich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalirich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 20 de Octubre.

Tenemos entendido que el activo general Oribe ha presentado la dimision de la inspeccion de carabineros y ha pedido una y mas veces que se le admitiera, porque queria dedicarse sola y exclusivamente, con toda su energía y vigor y sin que otro cargo alguno lo distrajera, á concluir por su parte con los facciosos de Cataluña y dar la paz en el principado al distrito que va á mandar.

El general Oribe es siempre desinteresado y bravo.

En la parte oficial verán nuestros lectores un real decreto admitiendo la dimision del marques de Miraflores, gobernador de palacio.

Se nos ha dicho que le sucederá un alto personaje que reúne cualidades muy apreciables, y ciertamente no muy comunes en los tiempos que alcanzamos.

La Gaceta de hoy contiene dos reales decretos espeditos con fecha 16 del actual: por el uno

se admite la renuncia que ha hecho de la inspeccion de carabineros, el mariscal de campo D. José Orive, y por el otro se nombra para aquel destino al mariscal de campo D. Luis Armero. Ademas contiene varios extractos de partes recibidos en el Ministerio de la Gobernacion de muy corto interés.

Ha llegado á Santander, escoltada por un buque de guerra español, la goleta nombrada *Montañesa*. Este buque habia salido hace mes y medio con direccion á la Habana, conduciendo á su bordo á varios soldados del estinguido regimiento de España, destinados á servir en el ejército de la isla de Cuba, y parece que habiéndose sublevado la tripulacion y pasajeros en alta mar, tuvo que pedir auxilio á un vapor francés, y escoltado por el mismo, dar la vuelta á nuestras costas. (Pop.)

Nos han asegurado, dice el *Clamor*, que el gobierno trata de hacer venir á esta corte á los señores duque de Montpensier, tan luego como la señora duquesa se halle completamente restablecida. Con este motivo se dice que ocuparán el palacio de San Juan en el Buen Retiro.

Parece que se ha espedido pasaporte de regreso al señor Gonzalez Bravo.

El señor marqués de Bedmar que salió casi al propio tiempo para uno de los principados del Danubio, se halla ya de vuelta en esta corte. (Observador.)

Hace algun tiempo que varios periódicos alemanes anunciaron que las dos ramas de la familia de Borbon, desterradas actualmente de Francia, habian suscrito un pacto, que tenia por objeto reconciliarse, mutuamente. Este hecho fué puesto entonces en duda por un periódico de Bruselas la *Emancipacion*, que aseguraba saber por buen conducto que la duquesa de Orleans, no se habia conformado, por lo que respetaba á su hija con convenido entre los demas miembros de las dos familias.

Pero el mismo periódico asegura ahora en su número del dia 12, que habiendo desaparecido la disidencia de la duquesa de Orleans, el pacto ha sido firmado por todos y es un negocio completamente terminado. (España.)

El *Popular* de anoche desmiente la noticia que ha circulado de crisis ministerial, que algunos hacian probable por la circunstancia de estar pa-

ra llegar á esta corte el señor Gonzalez Bravo.
(Espectador.)

==
Todos los periódicos anuncian ya la salida del señor Enciso para la jefatura de Sevilla, y dicen tambien que el jefe político de Madrid se encarga de la direccion de policia.

Dias hace que dimos ambas noticias que teniamos por ciertas, como en efecto lo han sido y ahora lo conoce la generalidad.

=Parace ha llegado ya á esta corte el señor Gonzalez Bravo.

=Dice el *Parlamento* que ayer se hablaba de reemplazar al marqués de Peñafloreda en la jefatura de esta provincia.

==
Valencia 20 de octubre.
CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE
VALENCIA Y MURCIA.

El Excmo. Sr. capitán general de estos reinos, desde su cuartel general de S. Mateo, dice con fecha 17 del actual al señor general segundo cabo lo que copio.

El brigadier D. Rafael Lopez Ballesteros, que se ha hecho altamente recomendable, tanto por el celo y actividad que ha desplegado en la persecucion de los rebeldes, cuanto por la inteligencia y acierto con que ha secundado mis disposiciones para establecer la linea de bloqueo á la derecha del Ebro, me dice con fecha de ayer, desde Cherta, lo siguiente:—Excmo. Sr.: A las ocho de la noche he llegado á este punto despues de haber dejado en las Roquetas la fuerza de San Fernando que hoy pernoctará en Santa Cárbara, he recorrido todo el territorio intermedio entre los puertos y este pueblo por constarme el estado de desorganicion en que se encontraba la faccion de Rafael Mayor, habiéndoseme presentado 23, verificándolo 4 en Tortosa, todos naturales de este pueblo, y con su correspondiente armamento, como V. E. verá por la relacion que acompaño. El cabecilla Rafael Mayor, ha quedado solo con 7 facciosos, con intencion de pasar el Ebro, y para impedirlo, esta misma noche hago salir alguna fuerza que cubra el vado de Benifallet. V. E. puede estar bien persuadido que estas tropas no descansarán un momento en perseguir á los enemigos, aprovechando el estupor que se sigue por todas partes. Además de los 27 individuos de que trata la preinserta comunicacion, se han presentado otros 15, de los cuales, varios se titulan oficiales, y por el jefe civil de Tortosa, se me anuncia, con referencia á noticias fidedignas, la muerte del cabecilla Forcadell, ofreciendome mayores detalles acerca de este suceso tan luego como los adquiriera. Lo digo á V. S. para su conocimiento y con objeto de que se inserte en los periódicos de esa capital para satisfaccion de sus leales habitantes. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de S. Mateo 17 de octubre de 1848.—Juan de Villalonga.—Sr. general 2.º cabo de esta capitania general.—El coronel jefe de estado mayor, Fernando Correa.

=Las facciones montemolinistas de Santes, Chaleco y el republicano de Bayona, en número de 130 infantes, fueron batidos el 18 del actual en el pueblo de Losa, por la columna del comandante Izquierdo, causando á los rebeldes la pr-

vida de 6 muertos y 16 heridos de gravedad, habiéndolos perseguido hasta la masía de la Parra, término de Domeño.—El coronel jefe de estado mayor, Fernando Correa.

Maestrazgo 18 de octubre.

Como indiqué á VV. en mi anterior, la faccion del Maestrazgo y bajo Aragon, ha tocado ya á su término. Además de los individuos y oficiales que dije se habian presentado, y los que VV. añaden en su apreciable periódico por orden de esa plaza del dia 16, acabamos de saber por conducto fidedigno, que en los dias 16 y 17 se han presentado 45 matines en diferentes puntos de este territorio, de los cuales hay 22 que pertenecieron á la primera partida que pasó el Ebro, cuyo jefe lo fue un tal *Rafelet*, el de Cherta, el que con siete de los suyos, y que se asegura no se han acogido al indulto á causa de los crímenes que pesan sobre ellos, parece se ha dirigido hácia el Ebro por si puede vadearle, lo que probablemente no podrán efectuar por tener ya apostados el general Villalonga en los puntos donde conviene el suficiente número de tropa, siendo mas probable el que caigan en poder de nuestros soldados sino cambian de rumbo. Esta disuelta partida fué la que entró en Albocácer y se llevó al promotor fiscal del partido, al comandante militar y al abogado Irulegui, por cuyo rescate fueron exigidos 4,000 reales.

En las cuevas de Vinromá se presentaron el 16 á las once de la noche un oficial carlista, natural de Villanueva de Alcolea, y su asistente y otro del pueblo de la Salsadella, acogiéndose todos al indulto. Parece fueron pájaros de cuenta en la guerra pasada. (Cid.)

San Mateo 18 de octubre.

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Sr. brigadier Ballesteros con referencia al alcalde de Benifallet, me participa que por el vado de aquel pueblo atravesaron el Ebro la noche del 16 cinco cabecillas, entre ellos el titulado brigadier D. Benito Lluís con diez facciosos, dirigiéndose todos, sin entrar en el pueblo, al interior de Cataluña. Los demas partes que he recibido me anuncian la presentacion, acogiéndose á indulto, de 19 individuos procedentes de las facciones, asegurándome que el cabecilla Sales y toda su gente lo efectuarán tambien.

Lo que participo á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de San Mateo 18 de octubre de 1848.—Juan de Villalonga.

Tortosa 17 de Octubre.

D. Domingo Forcadell, el comandante en jefe carlista de la derecha del Ebro, ha dejado de existir despues de una larga enfermedad que le ha tenido encerrado en las montañas del puerto.

Son muchos los que se acogen al indulto, ya presentándose en esta, como en los pueblos cercanos del Maestrazgo, en Cherta solo se presentaron de una vez unos veinte.

El 16 por la noche pernoctó en el arrabal de la Cruz, que es el mas cercano á esta ciudad, una columna de tropa, compuesta de doce compañías y algunos caballos. la cual, á la mañana siguiente, marchó á apoderarse de las Salinas y quedar en ellas de resguardo. Aun no se ha podido saber el resultado.

Hoy, por la tarde, una partida de tropa ha traído presas á ésta varias familias de los hijos de Cherta que no han querido presentarse.

Barcelona 25 de Octubre

Capitania general de Cataluña.—Estado Mayor.

BANDO.

Don Fernando Fernandez de Córdoba, Capitan general de Cataluña, etc. etc.

Son altamente escandalosos y frecuentes los atentados que contra las vidas y haciendas de los pacíficos habitantes de este Principado se cometen por los cabecillas que mandan las partidas de facciosos y vagos que recorren el país. Los asesinatos cometidos en las personas indefensas de todo sexo y edad á quienes las autoridades legítimas mandan conducir partes y pliegos de uno á otro punto, los incendios repetidos de las propiedades y las prisiones que para el cobro de multas ó rescates verifican dichos cabecillas, me obligan, como protector de todos los intereses del pueblo catalán, á providencias que corten tan vandálica conducta. Entre las medidas que á este fin adoptaré oportunamente he dispuesto lo siguiente:

Artículo único. El que presentase vivo ó muerto á un cabecilla que mandase asesinar á cualquier paisano ó muger, incendiar casas ó propiedades de los habitantes de Cataluña, exigiese multas ó rescates cometiendo cualquiera otra clase de excesos en las poblaciones y campos, recibirá inmediatamente en premio de su servicio y dentro de las cuarenta y ocho horas dos mil libras catalanas con la seguridad de ser empleado dentro ó fuera de Cataluña si así lo deseara para sustraerse de la venganza que contra él pudiera intentarse. Igual premio é indulto ofrezco al que preste dicho servicio si perteneciese á las bandas de trabucaires ó republicanas.

Cuartel general de Barcelona 22 de octubre de 1848.—Fernando Fernandez de Córdoba.

Circular á los comandantes generales.

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. capitan general se sirve prevenirme diga á V. E. que no obstante no haberse impuesto desde su entrada en este mando mas que una multa de 400 rs. que fue devuelta al ayuntamiento que la sufrió, quiere quede abolido desde luego este sistema; y que cuando alguna vez considere V. E. indispensable castigar alguna corporacion ó individuo con pena pecuniaria, lo ponga en conocimiento de S. E. con las circunstancias del caso para que su autoridad resuelva lo conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de octubre de 1848.—El general gefe de E. M., Francisco de Mata.

Boletin Estrangero.

En la Gaceta de Colonia del 14 se lee lo que sigue: «Viena 9 de octubre. La Dieta aprobó por unanimidad en su sesion de ayer la siguiente esposicion al emperador:

«Señor! La Dieta que en medio de los tristes acontecimientos de estos últimos dias, ha reco-

nocido como su primer deber hacer conocer á su emperador constitucional los sentimientos de inalterable amor que le profesa, ha quedado sorprendida al saber la deplorable noticia de que V. M. habia abandonado los alrededores de su morada. Ninguna palabra ha oido la Dieta que la tranquilice, y sea espresada por el conducto constitucional, sobre el objeto, la duracion, el tiempo de ese alejamiento; ninguna palabra que pueda disminuir las inquietudes de los pueblos inseparables de una marcha tan aflictiva. En tan grave situacion, la Dieta ha acordado dirigir una alocucion á los pueblos de Austria, y al propio tiempo una memoria á V. M., esponiendo con sinceridad el verdadero estado de las cosas, y dando al emperador constitucional la seguridad de que es inalterable el amor que le profesan los pueblos. Este amor pide confianza, confianza en el pueblo que debe y quiere estrecharse al rededor del trono y confianza en los representantes elegidos por ese pueblo libre para ser el órgano de sus sentimientos.

«Los representantes de ese pueblo reconocen y cumplen su santa mision de asegurar con sólidas garantías los derechos y las libertades del pueblo que les ha elegido, y de dar por este medio al trono una base sólida que no bastarán á prestarle la fuerza y la arbitrariedad. Penoso seria para los representantes del pueblo, para los miembros de la Dieta verse turbados en la ejecucion de esta grande obra por un acontecimiento que otra cosa no hiciera sino sembrar la mas peligrosa desconfianza, que podria relajar los lazos de adhesion al trono y dar margen á una de las mas terribles desgracias, á la guerra civil, si no se conjurase con prontitud el peligro. Con confianza, pues, la Dieta y un pueblo valiente que ha dado pruebas de su fidelidad, suplican á su monarca que tenga á bien volver al lugar donde reside su gobierno. Sirvase V. M. otorgar la quietud y la paz á todos sus pueblos con esta ansiada vuelta; y cediendo á los impulsos de vuestro noble corazon, haced cesar una guerra civil que encendida en una parte del imperio, estenderia rápidamente su llama devoradora por una vasta monarquía. Para el cumplimiento de tan noble deber, escoged consejeros que posean vuestra real confianza y la de un pueblo noble y amante de su libertad, cuyo agradecimiento y bendiciones serán la mas bella corona de V. M.»

Esta esposicion habia sido ya aprobada y se habia resuelto al mismo tiempo que se haria imprimir en todas las lenguas de la monarquía, cuando M. Hornbostel subió precipitadamente á la tribuna y anunció que habia recibido una carta del emperador, concebida en estos términos: «Mi querido Hornbostel, os llamo á mi corte para contrafirmar todos los documentos necesarios.—Sieghardskirchen 8 octubre.—Fernando.» (Dicho punto dista dos paradas de posta de Viena.)

M. Hornbostel añadió.—Ya veis como el emperador no tiene intencion de dejar el terreno constitucional; así pues, yo marché inmediatamente.

Terminado este incidente, leyóse un parte del consejo municipal de Presburgo anunciando la llegada de Jellachich cerca de Carlsburgo y Altemburgo á medio legua de aquella ciudad, y la intimacion que hiciera á la misma para que

se rindiese y restableciese el puente del Danubio á fin de que sus tropas pudiesen pasar el río, amenazando con bombardear, caso de negativa. El consejo municipal suplicaba á la Dieta austriaca que interpusiese su autoridad cerca de Jellachich para evitar á la ciudad los horrores de un bombardeo.

Después de una larga discusión, resolvió la asamblea transcribir al baron Jellachich el manifiesto en que S. M. espresa la resolución de formar un nuevo ministerio popular encargado de arreglar las diferencias de todas las provincias de la monarquía, y pasar igual comunicacion al campo húngaro.»

Una carta particular de Praga, de fecha del 9, dice que en dicho dia el general Windischgrætz habia recibido orden de marchar contra Viena con su cuerpo de ejército, y que al efecto se hallaba ya en marcha un batallón de cazadores, debiendo haberlo verificado antes del 21 toda la guarnicion.

=Una carta de Viena del 10 á las seis de la tarde dice que en aquel momento se estaba tocando llamada general y que la guardia nacional, demas cuerpos armados y la legion académica tomaban las armas y acudian á toda prisa á los puestos que se les tenian señalados, cuya mayor parte era en las murallas, pareciendo que reinaba el mayor entusiasmo entre todo el paisanage, que se preparaba á resistir vigorosamente á los croatos si se atrevian á atacar la ciudad. El capitán Braun habia sido nombrado comandante de la G. N. en lugar de M. Scherzer que hizo dimision. La vanguardia de los croatos compuesta de 2000 hombres se hallaba cerca de Simmering bajo las órdenes de Jellachich. A esta fuerza seguia otra de 13,000 hombres de los distritos de Serech. Otro cuerpo de tropas irregulares se hallaba cerca de Schwarzdorf. Al escribirse la mencionada carta, la dieta acababa de saber que 15,000 húngaros se habian embarcado en el Danubio cerca de Presburgo para acudir en socorro de Viena, á cuya capital llegaban á cada momento destacamentos de la G. N. de Brun, Voeslan y otras localidades.

El dia 19 del actual ha quedado levantado en Paris el estado de sitio, por el siguiente decreto:

«La asamblea nacional ha adoptado, y el gefe del poder ejecutivo promulga el decreto cuyo tenor es como sigue:

Artículo único. Queda derogado el decreto de 24 de junio de 1848 relativo al estado de sitio de la villa de Paris.—Deliberado en sesion pública en Paris al 19 octubre de 1848.»

Gerona 24 de Octubre.

Tenemos noticias que la columna de Cas á de la Selva ananzó en la mañana del 23 á la faccion de Marsal en la casa de Rebellit de Caldas de la Malavella y que la caballeria de esta columna compuesta de diez lanceros del regimiento de Santiago á las órdenes del bravo teniente del mismo cuerpo D. Nicolás Moreno de Monroy se arrojó sobre la enemiga que se componia de 50 caballos, causándoles la pérdida de cinco facciosos

muertos, uno de ellos al parecer oficial, algunos heridos que retiraron, dos caballos tambien muertos, tres lanzas, un sable recogidos y multitud de gorros y otros efectos, habiéndoles puesto en desordenada fuga. Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de un lancero muerto, y un caballo herido, el desprecio con que este regimiento mira á los enemigos se dá á conocer en que sin reparar en el número sus oficiales y soldados se arrojan siempre á él con la mayor brabura, aunque los tripliquen en fuerzas. Tambien sabemos que 17 caballos de este brillante cuerpo mandados por el capitán D. Francisco de Paula Vargas decidieron en el pueblo del Molinar en favor de las armas de la Reina una accion mandada por el bizarro brigadier Quesada cargando intrepidamente al enemigo que se componia de unos 400 á 500 infantes y veintidos caballos al que pusieron en desordenada fuga.

AVISOS.

Junta de conservación del Cementerio público de Gerona.

La Junta en sesion del dia 15 del actual acordó lo siguiente.—En vista de que ecsiste un número considerable de Nichos temporales, que sin embargo de haber trascurrido mas que el plazo de los tres años prevenido en el artículo 13 del edicto del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza de 6 de junio de 1829, los dueños de ellos no los han elevado á perpetuos. Deseando esta Junta conciliar del mejor modo posible los intereses de los particulares con los que la misma representa, ha creido conveniente concederles por última vez un mes improrrogable, para que puedan elevar dichos nichos á perpetuos, con la condicion empero de que hayan de satisfacer la cantidad de quince libras dentro del término de un mes contadero desde esta fecha, á fin de que abonadas las quince libras que en su principio satisficieron, recobren de nuevo su dominio en la inteligencia de que pasado dicho término sin haber verificado el pago espresado perderán todo derecho sobre los mencionados nichos, quedando en adelante libre la Junta para mandar su evacuacion, sin que sea admisible en lo sucesivo reclamacion sin excusa alguna en este asunto.

Gerona 22 de octubre de 1848.—De acuerdo de la referida Iltre. Junta Narciso Bosch Presbítero Secretario.

En la plazuela de las Castañas núm. 2 piso 2.º se halla de venta un buen surtido de pañuelos de varias clases y tamaños, y patenes para pantalones de invierno á precios cómodos.

TEATRO.—Para hoy miércoles se ha dispuesto la linda comedia en 4 actos titulada: *El hombre de mundo*. Intermedio de baile. Dará fin un divertido sainete. A las 7.

NOTA. Para mañana jueves *El Rey y el Aventurero*.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.
Imprenta de la viuda de Grases, Plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales.